

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE MIXTO TRANSGARMER S.A.
DEL AÑO 2017**

BARRIO CENTRAL- CALLE RAUL COSTALES Y KIRUBA-TAYUZA-MORONA SANTIAGO- TELEFAX-073910064.

En la Parroquia Tayuza, cantón Santiago, Provincia de Morona Santiago, siendo las ocho horas a los treinta y un días del mes de marzo del año del 2018, en mérito a la convocatoria realizada por el Gerente de **TRANSGARMER S.A.** Publicada en el Diario El Tiempo, se reúnen todos los Accionistas conformados por: CAMPOVERDE ORELLANA ROBERTO CARLOS, CAPA ORTIZ ANGEL GEOVANNY, GARCIA MEJIA JACKELINE ELIZABETH, GOMEZ ORELLANA BELLA CARMELA, MEJIA PAREDES AMADOR EDILBERTO, MEJIA PAREDES JUANA AQUILIANA, MENDIETAPERALTA WILSON JHON, PARRA HERAS ROSA FELICIA, ROJAS ORELLANA WILMER MARLON, VILLAVICENCIO PARRA DARWIN PATRICIO, VILLAVICENCIO PARRA SANDRA ELIZABETH, VILLISHAÑAY CALLE SEGUNDO ROQUE; que la conforman, para tratar el Orden del día constante en la referida convocatoria.

1. **Constatación del quórum reglamentario;**
2. **- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2017,**
- 3.- **Clausura;**

El/la Sr.(a) **VILLAVICENCIO PARRA SANDRA ELIZABETH** con cedula de identidad N. 140067643-1 en calidad de presidente, y el/la Sr(a). **PARRA HERAS ROSA FELICIA** en su condición de Gerente Secretario de la Compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Luego de haber transcurrido los 15 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que μία vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente;



Sr.(a) Villavicencio Parra Sandra
PRESIDENTE.



Sr.(a) Parra Heras Rosa
GERENTE